

Educación como cultivo de la humanidad

Education and human cultivation

Edgar A. Ramírez¹

“Lo que considero una educación humanista... es una educación que permita y fomente el desarrollo de la persona, es decir, que las posibilidades de desarrollo del individuo no estén determinadas por el mercado. Desgraciadamente en nuestra sociedad el hombre no va a vivir del desarrollo de sus posibilidades, sino de la venta de su fuerza de trabajo. Al sistema no le interesa mucho, desde el punto de vista de la eficacia de su aparato productivo y de su sistema social, que el individuo se realice y se desarrolle en sus posibilidades, sino que haya interiorizado la humildad frente a sí mismo, que solo le interese el éxito, la diferenciación, la promoción; mientras más tenga una mentalidad “técnicamente lacayuna” más éxito tendrá.”

Estanislao Zuleta. Educación y democracia, un campo de combate. 1985.

Estas son algunas reflexiones sobre la necesidad y pertinencia de las humanidades en nuestra educación y contexto actuales.

¿Por qué es necesario afirmar el carácter humanista de nuestra educación?

Hablar de educación humanista o defender el valor de las humanidades pareciera una redundancia:

- ¿Es que acaso la educación puede no ser humanista?
- ¿La educación puede no estar orientada al desarrollo del ser humano?

Tal vez sea necesario porque en nuestro sistema educativo no es obvio su carácter humanista, también por el erróneo significado social que se le da a las humanidades (“costuras”). Quizás sea responsabilidad de nosotros mismos los educadores y

1. Doctor en pedagogía. Universidad Distrital, Bogotá. <https://sites.google.com/site/esguitar>
edgararamirez@gmail.com

tal vez sea más urgente y pertinente dadas las condiciones que estamos viviendo en la coyuntura nacional. Educamos para Colombia. Este país tan bello como trágico en el que nos correspondió vivir y, afortunadamente, ser educadores. Este país tan violento y violador de los derechos humanos pero, a la vez, tratando de negociar la paz luego de tantos años de guerra.

Somos educadores, pues representamos la esperanza de que esto tenga una salida racional, pacífica y sostenible. Sabemos que la paz no es solo silenciar las armas. Una paz sostenible, es decir, responsable con nosotros y las generaciones futuras está mediada por la justicia social. No hay paz duradera si no está basada en mejores condiciones de vida para los colombianos. Si no hay dignidad humana para todos. Al respecto recomiendo el diagnóstico descarnado que hace el P. Javier Giraldo en sus textos: Crisis ética de la sociedad colombiana² y Carta de objeción de conciencia³

¿En qué consiste, entonces, una educación que se diga humanista?

Educación humanista en este contexto significa una clara y decidida defensa y promoción de los derechos humanos, no tanto porque la institución escolar los “enseñe” porque son una vivencia, p mejor, tiene autoridad moral para pretender “enseñarlos” porque los vive.

La paz se llama educación humanista, es decir, una educación que construye dignidad humana, no una educación reducida a preparar estudiantes para las pruebas de estado, pues pareciera que los colegios se nos han convertido en “preicfes” de 11 años. Es necesaria una educación que construya bienestar personal y colectivo.

¿Para qué una educación decididamente humanista?

Algo nos dice (la conciencia moral dicen los filósofos) que hay una dignidad que nos merecemos y que no debemos permitirnos situaciones en las que no se nos haga justicia, no porque exista un concepto teórico único y preestablecido de dignidad. La dignidad humana es un concepto “situado y abierto”, como diría E. Mounier (El personalismo, 1956). Depende de las circunstancias en las que es humanamente posible. Ejemplo de ello es que ciertas personas sean capaces de mantener la dignidad en situaciones que se podrían llamar indignantes.

La educación, en cuanto proceso de humanización, nos ayuda a reconocer lo que nos es digno como humanos. Es la distancia entre lo que nos permitimos y lo que no aceptamos que nos hagan, pues lo consideramos inhumano.

2. http://www.javiergiraldo.org/IMG/pdf/crisis_etica.pdf

3. http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=20&Itemid=146&lang=es

Es lo que hace que alguien prefiera “morir de pie a vivir arrodillado”, porque algo le dice que no se debe dejar reducir a ser tratado como una cosa o un animal.

Es una estima de la propia dignidad que hace que no se soporten ciertas situaciones que se consideran indignantes.

Y es acá donde nos asalta la sensatez humana o la sabiduría de las grandes morales en aquella máxima moral según la cual “no hay que hacer a los demás lo que no quiere uno que se le haga a sí mismo”. La ética la retoma como el imperativo categórico kantiano, es decir, como principio ético universal.

Una educación que se diga humanista propicia un ambiente en el que es posible ser tratados como nos lo merecemos.

Quien ha sido tratado con calidad humana es menos probable que pase por encima de la humanidad de otros, o la conciencia no lo dejara tranquilo⁴. En este sentido, la institución escolar es una “tacita de plata” donde se vive y cultiva lo mejor de la condición humana.

La afirmación de Publio Terencio (190 - 159 a.C.) según la cual: “Hombre soy, nada humano me es ajeno” (“Homo sum, humani nihil a me alienum puto”) está en el origen latino de lo que llamamos humanidades.

Desde entonces lo humano me pertenece, me hace humano hasta afirmar que mi dignidad humana no está completa si no está garantizada la de todos. Esta sensibilidad se alcanza por un proceso de educativo. Se trata de la capacidad para “sentir con el otro” y priorizar aquellas condiciones en las que lo humano está más vulnerado. Nada más vigente que lo que llamábamos en la época de la teología de la liberación: “La opción preferencial por el pobre.”

Fines de la legislación educativa

Una razón más práctica es que la educación humanista nos permite tomarnos en serio los fines y propósitos de la educación colombiana. Recuerdo estos fines porque pareciera, comenzando por el Ministerio de Educación, que se nos ha perdido el norte.

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) es hija del movimiento pedagógico (desde los ochentas) y de la Constitución del 91. Una de las constituciones más

4. Ej: Noticia reciente: Soldados israelíes suicidándose luego de sus ataque en Gaza:
<http://www.telesurtv.net/news/Soldados-israelies-se-suicidan-tras-ofensiva-en-Gaza-20141002-0032.html>

garantistas del mundo, como se le llegó a llamar. Es decir, que les reconoce a los colombianos un elevado concepto de su dignidad como personas.

Por ello afirma que: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Artículo 1), de donde se desprende que el primer fin de la educación colombiana sea “el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos” (Artículo 5).

Por lo tanto, dignidad humana tiene relación directa con una “concepción integral de la persona humana”. No con una visión reduccionista. Por ejemplo, considerar que el ser humano es sólo cabeza (dimensión intelectual) y que la educación se reduce a enseñar contenidos (“uso exclusivo de la memoria”).

En Acodesi definimos FORMACIÓN INTEGRAL como el “proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad.”⁵

Un ejemplo de este esfuerzo consiste en el Programa de Formación en la Afectividad (15 manuales publicados Educar editores) que busca dar cuenta cómo se puede propiciar el desarrollo de la afectividad de nuestros estudiantes (presupuesto de la educación sexual responsable) desde los 3 hasta los 17 años. Pero esto no es lucrativo editorialmente hablando, por esto lo descontinuaron.

Resumiendo: con que nuestra educación se tomara en serio los fines de la educación colombiana ya sería bastante. Recomiendo revisar los 13 fines de nuestra educación en el artículo 5 de la Ley General. Estos fines no deberían ser letra muerta, como lo han sido hasta ahora, sino que, por el contrario, deberían ser parámetros de planeación, ejecución y evaluación curricular. Deberían ser los criterios de valoración de lo que llamemos “calidad de nuestra educación”.

En sentido estricto, nuestras instituciones educativas serán de calidad tanto cuando contribuyan a alcanzar estos fines, y otro tanto en la evaluación de los administradores educativos.

5. La formación integral y sus dimensiones. Kimpres. Bogotá. 2002.

Estos gobiernos, por el contrario, llevan a cabo acciones diametralmente opuestas a estos propósitos. Su gestión debería evaluarse por su capacidad para garantizar el desarrollo humano integral de los colombianos.

Ejemplo de esto es su esfuerzo por reducir la educación a un servicio y no reconocerlo como un derecho fundamental de la persona. Reducir la educación superior a educación técnica, por ejemplo, en la que prima la mera instrucción en función de los intereses del mercado sobre la emancipación humana por medio de la educación.

Al respecto resultan muy preocupantes documentos recientes como:

- El informe de la Fundación Compartir: Tras la excelencia docente⁶.
- El informe del Banco Mundial: Profesores excelentes⁷.
- El Acuerdo por lo Superior a 2034 del CESU⁸.

El Banco Mundial hace una excepción paradójica: “Según la institución financiera internacional, ‘ningún cuerpo docente de la región puede considerarse de alta calidad en comparación con los parámetros mundiales’, con la notable excepción de Cuba.”⁹

En estos informes, de factura economicista e intencionalidad política (mejorar en PISA para acceder a la OCDE), estorban las humanidades y la formación humana integral.

Recomiendo la reacción crítica del profesor Alejandro Álvarez de la UPN al informe Compartir¹⁰.

Afortunadamente otros educadores e intelectuales han reaccionado y denunciado este reduccionismo y utilización que se quiere hacer de nuestra educación.

También:

- El cultivo de la humanidad y sin fines de lucro (Por qué la democracia necesita de las humanidades), de la profesora norteamericana Martha Nussbaum.
- El trabajo sobre el humanismo latinoamericano, del cubano Pablo Guadarrama.
- Educación para un nuevo humanismo¹¹ y Ensayos para una teoría discursiva de la educación, del recién fallecido filósofo colombiano Guillermo Hoyos.

6. http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-339957_recurso_1.pdf

7. <http://www.bancomundial.org/content/dam/Worldbank/Highlights%20&%20Features/lac/LC5/Spanish-excellent-teachers-report.pdf>

8. <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-344500.html>

9. <http://www.kienyke.com/noticias/banco-mundial-cuba-tiene-el-mejor-sistema-educativo-de-america-latinal/>

10. <http://alejandroalvarezgallego.blogspot.com/2014/04/la-mirada-empresarial-de-la-educacion.html>

11. <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/download/3395/2584>

¿Cómo implementar una educación humanista en nuestro contexto?

Por supuesto, no hay fórmulas mágicas ni recetas prediseñadas, pero, es claro que se educa PARA la humanidad EN la humanidad. De humanidad se “enseña” humanizando.

Estamos llamados a “enseñar más con la vida” que con las palabras. De hecho, por ejemplo, todos “enseñamos” ética más con nuestra vida que con las “cantaletas morales”.

El joven distingue si hay respaldo en la vida del profesor de lo que está diciendo. El estudiante podría preguntar, de qué filosofía, de que concepción de ser humano, de qué idea de Dios me habla su vida, más que sus palabras.

Por lo tanto, el proyecto de humanidad que conlleva y da sentido a nuestra propuesta educativa ha de ser más una vivencia más que un discurso.

La escuela está llamada a ser un espacio sagrado para la defensa y promoción de los derechos humanos. Para aprender a tratar a los demás como quisiéramos que nos trataran a nosotros mismos y para cultivar la solidaridad con el más débil.

Finalmente, creo que la metáfora que mejor resume esta propuesta es la de la educación como cultivo de la humanidad.

Tradicionalmente hemos entendido la educación como formación. Esto es, como un ejercicio en el que se da forma a algo que no la tiene: al alumno, al sin luz, al adolescente. Este enfoque es despectivo e indignante.

Por el contrario, creo que es más conveniente afirmar que la educación cultiva. Es decir, que es campo propicio para el desarrollo de las potencialidades humanas, como nos decía E. Zuleta.

El campesino al cultivar ara la tierra la siembra, la riega, la abona, la desyerba, la cuida... Si se ha cultivado bien se puede esperar una buena cosecha. No espere cosecharse lo que no se ha cultivado, ni espere cultivarse en otros lo que no se ha cultivado en sí mismo, pues nadie da de lo que no tiene.

El cultivo y cuidado del otro pasa por el cultivo y cuidado de sí. Procurar el propio desarrollo humano integral da la autoridad moral y pedagógica para pretender educar / cultivar a otros en la humanidad. Esto es lo bello y retador de ser educador. Los demás son profesores “dictadores de clases”.

Concluyo replicando la propuesta del P. Horacio Arango, S.J. para “reconstruir un proyecto de humanidad” desde la educación:

“El logro de la paz para Colombia requiere, además de la superación del conflicto armado interno, la transformación de las prácticas violentas y de los imaginarios perversos que alimentan y despiertan las venganzas, las retaliaciones, la intolerancia y la incapacidad para aceptar a los otros.”

“En este sentido, la transformación del país no depende solo de los diálogos a alto nivel entre los actores de la guerra. Una mirada a la violencia cotidiana en el país nos dice que la paz también se teje en las gestas microsociales y en las pequeñas acciones personales o grupales.”

“Afirmar la vida y derrotar la muerte, es pues una tarea que exige lo mejor de nosotros mismos como educadores y apóstoles. A partir de nuestros variados trabajos de servicio, podemos contribuir a la formación de la conciencia ética de los colombianos”¹².

La educación humanista está llamada a deslegitimar, desde sus prácticas y vivencias cotidianas, la guerra y la pobreza que la alimenta y está retada a construir ambientes y proponer iniciativas de paz con justicia social.

Referencias

Artículos sobre la educación humanista: http://scholar.google.es/scholar?q=educaci%C3%B3n+humanista+paz+colombia&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5

Claudio Naranjo: “Cómo hacer una Educación más humana”: <https://www.youtube.com/watch?v=OqWerBJVPgs>

Guadarrama y el humanismo latinoamericano: http://scholar.google.es/scholar?q=guadarrama+humanismo&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5

Silo y el movimiento humanista: <http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=Movimiento+Humanista+silo&btnG=&lr=>

Para citar este artículo:

Ramírez, E. (2014). Educación como cultivo de la humanidad. *Senderos Pedagógicos*, 5, 51-57

12. <http://theologicaxaveriana.javeriana.edu.co/descargas.php?archivo=Horacio%20Arango.pdf&idArt=501&edicion=127>